



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ CELESTINO MUTIS"
ARMENIA – QUINDÍO
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E- mail: inem@tic.edu.co

ACTA DE CIERRE Y RECIBIDO DE LAS OFERTAS

INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 de fecha 31 de julio de 2024

El día 01 de agosto de 2024 a las 4:00 pm para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en la INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 de fecha 31 de julio de 2024, se efectúa el cierre de las ofertas recibidas, dejando constancia del recibo de una propuesta:

NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA DE ENTREGA
RUTH MARITZA VILLAMIL VILLAR	01 de agosto de 2024

No siendo más el objeto de la presente, se firma en constancia por los miembros asistentes en Armenia, el 01 de agosto de 2024

Atentamente,

ÁLVARO LOZANO OSPINA

Rector

IE INEM José Celestino Mutis

CARMEN HELENA SUAREZ ALVARADO

Tesorera

Proyectó: Carmen Helena Suárez Alvarado – Tesorera

Aprobó: Álvaro Lozano Ospina - Rector



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ CELESTINO MUTIS"
ARMENIA – QUINDÍO
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E- mail: inem@tic.edu.co

ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 de fecha 31 de julio de 2024

El día 01 de agosto de 2024 a las 4:30 pm se procedió en las instalaciones de la rectoría de la Institución Educativa INEM José Celestino Mutis, a efectuar el análisis de las propuestas presentadas con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la invitación pública No. 02.

En acta de cierre de propuestas efectuadas el día 01 de agosto de 2024 siendo las 4:00 pm se dejó constancia de las propuestas recibidas teniendo como resultado una propuesta a nombre de RUTH MARITZA VILLAMIL VILLAR.

Dando cumplimiento a lo estipulado en la invitación pública No. 02 se verificaron los requisitos mínimos habilitantes del oferente encontrándose que la propuesta que presentó cumple las condiciones de la misma.

Al proponente se le informará para que a la mayor brevedad posible se dirija a la institución para la firma y posterior legalización del correspondiente contrato en consecuencia la institución educativa suscribirá el respectivo contrato de tal con el proponente escogido y en los mismos términos de cantidad y calidad ofrecidos por el cotizante; además procederá de inmediato a realizar los trámites presupuestales, contables y legales pertinentes y previos a la suscripción del mismos.

Para constancia se suscribe en Armenia, el 02 de agosto de 2024

Atentamente,

ÁLVARO LOZANO OSPINA

Rector

IE INEM José Celestino Mutis

CARMEN HELENA SUAREZ ALVARADO

Tesorera

Proyectó: Carmen Helena Suárez Alvarado – Tesorera
Aprobó: Álvaro Lozano Ospina - Rector



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ CELESTINO MUTIS"
ARMENIA – QUINDÍO
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E- mail: inem@tic.edu.co

Armenia, 02 de agosto de 2024

Señor(a)
RUTH MARITZA VILLAMIL VILLAR
La Ciudad

ASUNTO: Aceptación expresa de la oferta de la
INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 de fecha 31 de julio de 2024

Cordial Saludo,

En mi condición de rector de la Institución Educativa INEM José Celestino Mutis, con fundamento en la legislación vigente le comunico que la oferta presentada por usted fue aceptada para suscribir el contrato que tiene por objeto:

Suministrar medallas, placas de reconocimiento, grabados, contramarcados y trofeos para las premiaciones en los diferentes eventos que realice la institución educativa como Intercolegiados, pruebas SABER, perseverancia, concursos y a su vez para las graduaciones de los educandos de preescolar, quintos de Básica Primaria, novenos de Básica Secundaria, once de Media Técnica, Modelos Flexibles, Programa Educación de Jóvenes y Adultos "Herencia del Saber", Sabatino y programa INPEC de la Institución Educativa Inem "José Celestino Mutis."

Teniendo en cuenta que la misma cumple en su totalidad con lo establecido en las reglas de participación definitivas previstas para tal fin, éste tendrá un valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000).

De cuyo valor autoriza a la Institución Educativa para que realice el respectivo descuento por concepto de estampillas a que haya lugar de acuerdo con las normas que las regula y en la cuantía de conformidad con el valor del pago que se efectúe con cargo al presente contrato.

Por lo anterior solicito adelantar los trámites pertinentes ante la tesorería y rectoría de la institución para la elaboración de respectivo contrato.

Atentamente,

ÁLVARO LOZANO OSPINA
C.C. N.º 7550274
Rector

Proyectó: Carmen Helena Suarez A. - Tesorera